

**Presentación del Presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala  
Lombardi, ante el Pleno del Congreso de la República**

**Jueves, 08 de setiembre de 2016**

Señora presidenta del Congreso de la República,

Señoras y señores congresistas,

Señoras y señores ciudadanos:

En cumplimiento del artículo 80° de la Constitución y del artículo 81° del Reglamento del Congreso de la República, me presento ante este Congreso, en mi calidad de presidente del Consejo de Ministros y acompañado por el ministro de Economía y Finanzas, para exponer los proyectos de Ley de Presupuesto, de Equilibrio Financiero y de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

El 18 de agosto, fecha en que sustentamos la política general del gobierno ante el Congreso de la República y a través de él a toda la ciudadanía, expresamos la necesidad de trabajar juntos y mirar el futuro con optimismo, pero también con decisión y objetivos claros. Adquirimos el compromiso de trabajar juntos para atender las necesidades del ciudadano.

Estamos hoy en un momento expectante de nuestra historia moderna. Como mencioné ante ustedes hace tres semanas, en las últimas décadas hemos avanzado significativamente pero queda aún mucho por hacer.

Tenemos una gran tarea pendiente que es garantizar a nuestros ciudadanos oportunidades suficientes para desarrollarse. Esto implica garantizar seguridad, educación y salud de calidad. Esto implica también mejorar la inversión en infraestructura y la provisión de servicios básicos.

Nuestra estrategia de política económica se basa en llevar adelante una revolución social en un marco de estabilidad y sostenibilidad fiscal.

Los proyectos de ley que hoy presentamos son un primer paso importante en esta dirección y una herramienta para hacer tangible nuestra estrategia.

Los ejes que guían estos proyectos de ley son la sostenibilidad fiscal, la priorización en infraestructura social, la mejora en la calidad del gasto y una mayor asignación de recursos a las regiones.

Este es un presupuesto que tiene énfasis en lo social. Las cuatro grandes prioridades de este presupuesto son: en primer lugar, mejorar el acceso a servicios públicos básicos en agua; en segundo lugar, fortalecer la seguridad ciudadana y la lucha contra la corrupción; en tercer lugar, mejorar el acceso y la calidad a servicios de educación y salud, y, en cuarto lugar, aumentar la inversión en infraestructura.

Estas cuatro grandes prioridades representan más de la mitad de nuestro presupuesto. Los recursos para agua y saneamiento crecerán en 72 por

ciento en el año 2017, el salto más grande que se ha hecho en los últimos diez años. Este es el primer paso para comenzar a cerrar la brecha de acceso a agua potable y alcantarillado.

Asimismo, los recursos para la seguridad ciudadana crecen en 13 por ciento y los recursos para el sector Justicia crecen en 9 por ciento. Esto forma parte de nuestro esfuerzo para mejorar la capacidad del Estado para combatir la inseguridad y la corrupción.

En salud y educación el presupuesto contempla un aumento conjunto de más de 1,600 millones de soles frente a lo asignado en el año 2016.

Por otro lado, el gasto en infraestructura aumenta en más de 1,500 millones de soles. Esto representa el mayor aumento en los últimos cuatro años. El 45 por ciento de los recursos para gastos de capital se concentrarán en intervenciones para el desarrollo productivo y la competitividad.

Esta estrategia solo será posible si la acompañamos de un manejo fiscal equilibrado y un gasto eficiente y descentralizado.

Los recursos públicos que financian el proyecto de presupuesto del año 2017 ascienden a 142,472 millones de soles, 4.7 por ciento más que el año 2016. Este aumento de recursos es concordante con la trayectoria de reducción progresiva del déficit fiscal aprobada en la Ley número 30499 hace algunas semanas. Esta ley además establece la trayectoria fiscal que vamos a seguir

del 2017 al 2021 y nos permite mayor gradualidad y espacio para impulsar de manera responsable la reactivación de la economía.

Esta trayectoria, consistente con un manejo fiscal prudente y endeudamiento responsable, nos permite resguardar la credibilidad fiscal que hemos conseguido esforzadamente en los últimos 25 años.

Asimismo, el presupuesto contempla una mayor efectividad en la asignación de recursos. Es por eso que el presupuesto prioriza las intervenciones con mayor impacto social, destinando el 87 por ciento del incremento del presupuesto a los sectores antes mencionados, saneamiento, educación, salud y seguridad, así como en transportes y comunicaciones.

Este es tan solo el inicio. Continuaremos elevando la calidad del gasto y haciendo más eficiente la administración pública. Realizaremos un esfuerzo coordinado para monitorear adecuadamente nuestro gasto y seremos muy insistentes en la transparencia e informe oportuno. Eso es clave para la gestión.

A la vez, este presupuesto responde también a nuestra convicción de que debemos priorizar la asignación presupuestal a las regiones.

Los gobiernos regionales y las municipalidades son fundamentales para el logro de las prioridades de este gobierno. El presupuesto asignado para los gobiernos regionales y locales es el más grande de los últimos cinco años, aumentando en 9.6 por ciento respecto al 2016. Este incremento va

acompañado con mayor flexibilidad en la transferencia de sus presupuestos, más acompañamiento técnico y menores barreras burocráticas. Juntos lograremos una mejor ejecución en beneficio del bienestar de todos los ciudadanos.

Como ya lo señalé en repetidas oportunidades, queremos un Estado cercano a la gente. Un Estado presente y atento.

Avanzando en estos frentes alcanzaremos las metas que compartimos con el país en el discurso de la política general de gobierno. El presupuesto que hoy presentamos da un primer paso importante en esa dirección.

El presupuesto que hoy presentamos recoge los aportes de sectores y ha sido enriquecido por el diálogo y atención a las necesidades de las diferentes regiones y localidades.

Los proyectos de ley detallan las fuentes y recursos que nos permitirán alcanzar las metas trazadas por la ambiciosa política general que como Gabinete sustentamos ante ustedes. Queremos un Estado eficiente y descentralizado que invierta estratégicamente el dinero de sus contribuyentes. Ese es nuestro compromiso.

Señora presidenta, de esta manera concluyo esta introducción para dar paso al ministro de Economía y Finanzas, quien explicará en más detalle los proyectos de ley que hoy presentamos. Sí quiero ser enfático, señora

presidenta, que hoy venimos a discutir y a presentar la Ley de Presupuesto, de Equilibrio y de Endeudamiento. Terminando el día presentaremos, como ya hemos anunciado, el proyecto de ley para las facultades delegadas, para su posterior discusión en las comisiones que tenga a bien destinarse. Y estaremos a disposición del Congreso a partir de la próxima semana, para esas discusiones.

Señora presidenta, concluyo así esta introducción para dar paso al ministro de Economía y Finanzas, quien explicará en detalle estos proyectos.

Una vez que termine el debate le solicitaré nuevamente la palabra para hacer una reflexión final.

Muchas gracias.